

Gobierno del Estado de Puebla

Secretaría de Gobernación

Orden Jurídico Poblano

Plan Municipal de Desarrollo de Naupan, Puebla, 2021-2024



REFORMAS

Publicación	Extracto del texto
18/mar/2022	ACUERDO de Cabildo del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Naupan, de fecha 10 de enero de 2022, por el que aprueba el PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE NAUPAN, PUEBLA, 2021-2024.

CONTENIDO

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE NAUPAN, PUEBLA..... 3
2021-2024 3
VERSIÓN ABREVIADA 3
MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL..... 3
INTRODUCCIÓN 5
EJE 1. SEGURIDAD PÚBLICA, JUSTICIA Y ESTADO DE DERECHO PARA NAUPAN..... 6
EJE 2. MEJORA DEL SECTOR AGRARIO DEL MUNICIPIO DE NAUPAN..... 9
EJE 3. DESARROLLO ECONÓMICO PARA NAUPAN. 11
EJE 4. DISMINUCIÓN DE DESIGUALDADES PARA NAUPAN. 13
EJE 5. GOBERNANZA Y TRANSPARENCIA COMO SISTEMA INNOVADOR DEL MUNICIPIO DE NAUPAN. 16
PROYECTOS ESTRATÉGICOS 18
RAZÓN DE FIRMAS..... 21

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE NAUPAN,
PUEBLA**

2021-2024

VERSIÓN ABREVIADA

MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL

Es un orgullo dirigirme al municipio que me vio crecer, hoy con humildad asumo por segunda ocasión, el compromiso de servir con respeto y sobre todo, con todo el entusiasmo; reitero que pondré mi mente y corazón al servicio de nuestro querido Naupan, muestra de ello es plan municipal de desarrollo que otorgo a mis amigos y hermanos de este hermoso municipio, en él conjugo los ideales y anhelos de todos los naupences, así, reitero la alianza que formaremos población y gobierno para trabajar siempre escuchando la opinión de cada uno de los ciudadanos, que como yo, tienen la intención de un Naupan mejor, un municipio con desarrollo e igualdad de oportunidades para todos, por ello me comprometo a que durante la administración 2021-2024, se realicen obras y acciones en busca de mejorar las condiciones de vida de nuestro pueblo, disminuir las carencias y mejorar el bienestar de nuestros habitantes, siempre tomando en cuenta las opiniones de todos dentro de una planeación democrática.

Quiero aprovechar este espacio para agradecer la confianza de todos y cada uno de ustedes para permitirles servir durante este periodo, me comprometo a no defraudar su confianza, a acabar con los privilegios de unos pocos para dar prioridad a las demandas más sentidas de nuestra población, porque no me cansare de tocar puertas para buscar los mejores beneficios para todas y todos.

Este instrumento denominado plan municipal de desarrollo servirá como guía para que los servidores públicos y la ciudadanía, trabajemos en conjunto fortaleciendo el desarrollo de nuestro pueblo, sentará las bases para que cada obra y acción que realicemos dentro de esta administración tenga un fin y se rindan cuentas a la ciudadanía; me comprometo a transparentar el ejercicio público, atrás se quedó la planeación desde un escritorio, trabajaremos siempre en coordinación con el pueblo y es el pueblo quien vigilara nuestras acciones muy de cerca, me comprometo a mejorar la calidad de vida de nuestros hogares por lo cual destinaré recurso para la construcción de techos firmes y mejoramiento de nuestras cocinas, mejoraremos los accesos a nuestras comunidades

y la comunicación con nuestros pueblos vecinos para impulsar el comercio regional, así mismos gestionaremos incansablemente ante los organismos pertinentes insumos y mejoras a nuestros agricultores, velaremos por la paz social capacitando nuestros elementos policiacos e invirtiendo en infraestructura necesaria para salvaguardar la integridad de la población, no dejaremos de lado los servicios básicos hasta garantizar que todos los habitantes de nuestro municipio cuenten con energía eléctrica, agua entubada, luz y drenaje, por lo cual seguiremos realizando obras de mejoramiento y construcción de los servicios básicos, así mismo invertiremos en la rehabilitación del alumbrado público, seguro estoy que un pueblo iluminado da mayor seguridad a nuestros habitantes, el servicio público será eficaz y eficiente, siempre rindiendo cuentas a la ciudadanía y mejorando la atención a la misma, nuestros adultos mayores, mujeres y niños tendrán un trato digno y trabajaremos muy fuerte para eliminar la discriminación y atender las necesidades prioritarias de los grupos más desprotegidos, en conjunto daremos alternativas a nuestros jóvenes para alejarlos de los vicios y el ocio, acrecentaremos la cartera cultural y deportiva, así mismo generaremos alternativas atractivas de desarrollo económico evitando la migración por falta de oportunidades.

Me comprometo a trabajar alineando nuestro plan municipal, con el Plan Estatal de Desarrollo de nuestro gobernador Miguel Barbosa Huerta y de nuestro presidente de la república Andrés Manuel López Obrador, reconozco que solo trabajando en conjunto Gobierno de la República, Gobierno Estatal y Municipal, podremos atender las necesidades más sentidas de nuestra población, así mismo, asumo las recomendaciones de la Agenda 2030, a través de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, para atender la agenda política mundial y de cambio climático.

Doy gracias a mi familia que comparte mis ideales, a mi cabildo que se ha comprometido a trabajar de igual manera para dar los mejores resultados, a los presidentes auxiliares que se suman a este trabajo en conjunto y a mis hermanos de Naupan que participa de manera activa para que entre todos alcancemos el desarrollo que nuestro pueblo merece. Consciente estoy de que el tiempo para alcanzar todos y cada uno de los objetivos trazados en este plan puede ser corto, pero seguro estoy de que sentaremos las bases para que el desarrollo de nuestro municipio no se detenga y futuras administraciones continúen trabajando de manera transparente y comprometidas con la planeación democrática que será nuestra carta de presentación.

INTRODUCCIÓN

El presente plan es un instrumento de planeación democrática, realizado en coordinación con la ciudadanía de nuestro municipio, refleja el anhelo y esperanza de tener un municipio próspero y con igualdad de oportunidades para el desarrollo que todos merecemos, en atención al artículo 101 al 113 de la Ley Orgánica Municipal y artículo 28 fracción II, de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla y los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, pero sobre todo en atención al compromiso democrático para con la ciudadanía de Naupan, este se realizó atendiendo la metodología de marco lógico, haciendo un análisis de la situación actual del municipio se desarrollaron 5 ejes que se alinearon con el plan Nacional de desarrollo, el Plan Estatal e integra los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible de la agenda 2030.

El Eje 1. Seguridad Pública, Justicia y Estado de Derecho del Municipio de Naupan. Tiene como finalidad mantener un municipio seguro y pleno en justicia para sus habitantes con igualdad y respeto a los derechos humanos; para lograr dicho fin se diseñaron 5 estrategias, las cuales contienen indicadores como son la reducción de la incidencia delictiva. Implementación de la cultura de prevención del delito, capacitación y equipamiento de elementos de seguridad pública, percepción ciudadana de seguridad pública, institucionalización de la equidad de género y no discriminación e implementación de protocolos para brigadas coordinadas.

El Eje 2. Mejorar el sector agrario del Municipio de Naupan. Tiene como finalidad aumentar la calidad de vida e ingresos de las familias a través de la mejora de la producción agraria del municipio; para lograr dicho fin se diseñaron 4 estrategias, las cuales contienen indicadores como son el aumento a la productividad, aumento del valor en la producción agropecuaria, capacitación y Cuidado del medio ambiente.

El Eje 3. Desarrollo Económico para Naupan. Tiene como finalidad disminuir la pobreza de la población de Naupan, a través de estrategias diseñadas con equidad de género y transversalidad; para lograr dicho fin se diseñaron 3 estrategias, las cuales contienen indicadores como son el acceso a vías de comunicación, derrama económica y tasa de desempleo de mujeres.

El Eje 4. Disminución de desigualdades para Naupan. Tiene como finalidad acceder a una línea de bienestar en la cual se reduzcan los indicadores sobre carencias sociales; para lograr dicho fin se diseñaron 4 estrategias la cuales contienen indicadores como son

generación de bienestar, obras y acciones, inclusión de políticas con perspectiva de género y transversalidad y cuidado del medio ambiente.

El Eje 5. Gobernanza y transparencia como sistema innovador del municipio de Naupan. Tiene como finalidad obtener la confianza de la ciudadanía a través de la gobernanza como modelo democrático en la administración pública; para lograr dicho fin se diseñaron 5 estrategias las cuales contienen indicadores como son el índice de medición de gobierno abierto, mejoras administrativas y regulatorias, control interno, mejora en la infraestructura y normativas municipales con perspectiva de género y transversalidad.

Cabe resaltar que cada Estrategia cuenta con líneas de acción para alcanzar sus objetivos y a su vez cada línea de acción contiene indicadores con medios de verificación así mismo su relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El plan podrá servir a las diferentes áreas de la administración municipal para cumplir con los objetivos propuestos y de manera anual rendir cuentas a la población siguiendo la metodología propuesta en este plan municipal de desarrollo que es de todos los naupences.

EJE 1. SEGURIDAD PÚBLICA, JUSTICIA Y ESTADO DE DERECHO PARA NAUPAN.

OBJETIVO: Mantener un índice bajo de incidencia delictiva a través de mecanismos de prevención, equipamiento e infraestructura, para dar certeza jurídica principalmente a mujeres y población indígena del municipio.

FIN: Mantener un municipio seguro y pleno en justicia para sus habitantes, con igualdad y respeto a los derechos humanos.

Estrategia 1: Fomentar la cultura preventiva del delito y en coordinación con la sociedad civil implementar estrategias de prevención de riesgos.

Indicadores: Cultura de Prevención del Delito. Calculada en porcentaje. Número de programas instituidos dentro del municipio por personas atendidas dentro de cada programa por año y resultados anuales comparados con años anteriores.

Líneas de Acción.

1. Fomentar la cultura preventiva del delito a través de la coordinación con la sociedad civil, principalmente con las presidencias auxiliares.

Indicador: Manual municipal de prevención del delito. Reuniones periódicas con presidentes auxiliares y sociedad civil.

2. Crear esquemas de participación social que permitan la detección oportuna de desgarramiento del tejido social.

Indicador: Actas de acuerdos de reuniones con presidencias auxiliares y ciudadanía para disminuir problemáticas detectadas o en posibilidad de aparición dentro de la comunidad.

3. Crear una cultura de protección civil en coordinación con la ciudadanía.

Indicadores: Plan de emergencias Municipal, Reuniones de coordinación comunitarias con habitantes del municipio.

Estrategia 2: Inversión en infraestructura, equipamiento y capacitación a los elementos de seguridad y autoridades auxiliares, que permitan la conservación de la paz y justicia dentro del municipio de Naupan.

Indicadores: Capacitación y Equipamiento de Seguridad Pública. Calculada en porcentaje. Número de policías municipales y auxiliares entre habitantes del municipio * 100; Número de policías capacitados durante el año / total de policías del municipio. Asignación de presupuesto anual para equipamiento de seguridad pública

Medios de Verificación: $Cap. = \text{Total de Policías} / \text{No. de Policías capacitados} * 100$

Líneas de Acción.

1. Promover esquemas permanentes de profesionalización de los elementos de seguridad pública de nuestro municipio.

Indicadores: Capacitación constante a los cuerpos de seguridad pública, aplicación de protocolos establecidos en la Ley de Seguridad Pública del Estado Libre y Soberano de Puebla.

2. Invertir en la imagen y equipo necesario que los cuerpos de seguridad pública requieren.

Indicador: Partida presupuestal que designe el equipamiento necesario para la dirección de seguridad pública.

Estrategia 3. Implementar mecanismos que brinden legalidad y justicia principalmente a las mujeres e indígenas del municipio.

Indicadores: Percepción de Seguridad de Mujeres Indígenas. Calculada en porcentaje. Número de Mujeres de 18 años y más que consideran inseguro su municipio / total de mujeres del municipio.

Medios de Verificación: Escala Likert, percepción de inseguridad en mujeres, tipo de violencia municipal.

Fuentes de Información:
<https://www.inegi.org.mx/programas/envipe/2021/>

Líneas de Acción.

1. Implementar una cultura de prevención de violencia de género a través del fortalecimiento de la estructura orgánica municipal.

Indicadores: Área municipal designada a la prevención de violencia de género, cuenta con lineamientos y vinculación necesaria para brindar la atención prioritaria.

2. Eficientizar el acceso a la justicia de las comunidades indígenas apegados a sus características culturales y de organización.

Indicadores: Vinculación con presidencias auxiliares para crear instrumentos normativos apegados a las características culturales y de organización de cada comunidad y respaldados en actas de cabildo.

3. Institucionalizar acciones en defensa del territorio, recursos naturales y medio ambiente de las comunidades indígenas en coordinación con la sociedad civil.

Indicadores: Vinculación con presidencias auxiliares y sociedad civil para acordar soluciones a corto mediano y largo plazo para la defensa del territorio, recursos naturales y medio ambiente.

Estrategia 4. Revisión de los instrumentos normativos del municipio implementando la perspectiva de género y no discriminación.

Indicadores: Institucionalización de la Equidad de Género y no Discriminación. Calculada en porcentaje.

Medio de Verificación: $I.EGyND = \frac{\text{No. De instrumentos normativos con equidad de género y no discriminación} \times 100}{\text{Total de instrumentos normativos}}$

Líneas de Acción.

1. Actualizar el marco normativo municipal, en materia de igualdad con perspectiva de género e interseccionalidad.

Indicador: Revisión de la normatividad municipal y adecuación del mismo con perspectiva de género e interseccionalidad.

Medio de Verificación: Resultados de revisión de normatividad.

2. Crear esquemas de atención en materia de acceso a la justicia con perspectiva de género y no discriminación.

Indicador: Protocolos de atención a la población con perspectiva de género y no discriminación.

Estrategia 5. Implementación de programas institucionales y brigadas coordinadas para contingencias ambientales y protocolos de seguridad del municipio de Naupan.

Indicadores: Protocolos par brigadas coordinadas. Calculad en porcentaje, del número de brigadas con las cuales cuenta el municipio y el porcentaje de habitantes involucrados en los protocolos de protección civil.

Líneas de Acción.

1. Crear programas de contingencia ambiental, en coordinación con la ciudadanía establecer los protocolos preventivos y correctivos.

2. Fomentar actividades que permitan el cuidado y preservación del medio ambiente.

Indicador: Cultura del cuidado del medio ambiente.

EJE 2. MEJORA DEL SECTOR AGRARIO DEL MUNICIPIO DE NAUPAN.

OBJETIVO: Capacitación e infraestructura para la mejora de actividades agropecuarias y acuícolas que beneficien principalmente a la población indígena y mujeres del municipio, con un enfoque de desarrollo sostenible.

FIN: Aumentar la Calidad de vida e ingresos de las familias a través de la mejora de la producción agraria del municipio de Naupan.

Estrategia 1. Fortalecimiento de sistemas productivos agropecuarios, principalmente del café cereza, capacitación y seguimiento de sistemas de sanidad e inocuidad apícolas y acuícolas, apoyos e insumos a grupos indígenas y mujeres.

Indicadores: Aumento en la productividad. Porcentaje de Producción agraria y apícola con respecto a línea base 2020 (SAGARPA).

Líneas de Acción.

1. Fortalecer las actividades agropecuarias (siembra de café, maíz, chile verde, tomate, etc.) para tener una seguridad alimentaria.

Indicador: Impulsar la producción del sector primario a través de vinculación con la secretaria de Desarrollo Rural.

2. Gestionar ante las dependencias necesarias, el acceso a insumos productivos principalmente a mujeres.

Indicador: A través de la dirección de Desarrollo Rural Naupan, facilitar el acceso a insumos de grupos vulnerables, principalmente mujeres.

3. Capacitar y dar seguimiento a sistemas de sanidad e inocuidad apícolas y acuícolas.

Indicadores: Generar un padrón municipal de actividades agrícolas y apícolas, con dicho instrumento generar el catálogo de capacitación y seguimiento sanitario y de inocuidad a los productores apícolas y acuícolas.

Estrategia 2. Fortalecimiento de cadenas de valor agregado para la comercialización regional, estatal y nacional.

Indicadores: Aumento del valor en la producción agropecuaria. Porcentaje de valor neto anual comparado con respecto línea base 2020 (SAGARPA).

Medio de Verificación: $A.V. = \frac{\text{Total valor de la producción anual} * 100}{\text{indicador 2020 SAGARPA}}$

Fuente de Información: SAGARPA. Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera, 2020.

Líneas de Acción.

1. Impulsar el comercio regional, fomentando la calidad de los productos producidos en el campo.

Indicador: Vinculación con los municipios vecinos para obtener espacios para comercializar la producción agraria y pecuaria.

2. Buscar los espacios de difusión y comercialización de los productos agropecuarios a nivel regional, estatal y nacional.

Indicador: Vinculación Regional, Estatal y Nacional para ofrecer espacios dignos a los productores locales donde puedan comercializar sus productos.

Estrategia 3. Capacitación constante para el desarrollo rural y agropecuario.

Indicadores: Capacitación. Porcentaje de población capacitada con respecto a indicador base INEGI. Encuesta Nacional Agropecuaria 2019.

Líneas de Acción.

1. Promover los saberes locales y replicar los casos de éxito.

Indicador: Elaboración de revista de saberes locales en coordinación con los presidentes auxiliares y población interesada.

2. Fortalecer esquemas para el aseguramiento de la producción y reducción de riesgos a través de la capacitación constante.

Indicador: Fortalecimiento del catálogo de capacitación y su aplicación periódica en relación a las necesidades de la población.

3. Impulsar mecanismos de innovación rural.

Indicador: Gestión a programa estatal para el programa módulos de maquinaria y equipo especializado agrícola.

Estrategia 4. Incentivar prácticas de cuidado y preservación del medio ambiente.

Indicadores: Cuidado del medio ambiente. Incremento en las practicas municipales del cuidado del medio ambiente atendiendo las características únicas de la población. Base secretaria de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial.

Líneas de acción.

1. Promover en la población práctica de prevención para atender los efectos caudados o que pudiera causar el cambio climático.

Indicador: Promover el cuidado al medio ambiente, generando alternativas al uso de abonos y pesticidas químicos vinculación con universidades.

2. Implementar tecnologías que reduzcan el uso de combustibles maderables.

Indicador: Inversión municipal en tecnologías que reduzcan el uso de madera para los hogares con estufas de leña.

3. Promover el ordenamiento territorial, así como el adecuado uso del suelo y agua que de identidad territorial.

Indicador: Normatividad municipal para el adecuado ordenamiento territorial, uso de suelo y agua en el municipio de Naupan.

EJE 3. DESARROLLO ECONÓMICO PARA NAUPAN.

OBJETIVO: Fortalecer el desarrollo económico de la población indígena, principalmente de los jóvenes y mujeres de Naupan.

FIN: Disminuir la pobreza de la población de Naupan, a través de estrategias diseñadas con equidad de género y transversalidad.

Estrategia 1. Mejora continua de los caminos y carreteras municipales, que faciliten el comercio.

Indicador: Porcentaje de personas con muy baja o baja accesibilidad a carreteras pavimentadas.

Líneas de Acción.

1. Inversión municipal en caminos y puentes que faciliten el comercio entre la región y el municipio.

Indicador: Inversión municipal en mejores vías de comunicación, que faciliten el comercio en la región.

2. Gestionar un sistema de transporte eficiente que mejore la calidad de vida de los productores del municipio.

Indicador: Ampliación de transporte público, seguro y accesible.

3. Fomentar la inversión en infraestructura que mejore el comercio en el municipio y la región.

Indicador: Fomentar la derrama económica a través de la inversión en el mejoramiento de centros de comercio y atracción de turismo.

Estrategia 2. Incentivar la elaboración y comercialización de artesanías y su posicionamiento a través de la promoción, regional, estatal y nacional.

Indicadores: Derrama económica. Medida a través de la captación de recursos de turistas que adquieren las artesanías.

Líneas de Acción.

1. Fortalecer las vocaciones productivas de nuestras comunidades para la comercialización de productos y artesanías indígenas.

Indicador: Generar un catálogo municipal de productos y artesanías de identidad municipal y promoverlo a través de los medios necesarios.

2. Promover y gestionar el reconocimiento a los productos indígenas para su preservación.

Indicador: Promocionar la identidad del municipio a través de reconocimiento de sus productos y artesanías, exhibidos a nivel regional y nacional.

Estrategia 3. Implementar políticas económicas transversales con equidad de género.

Indicador: Tasa de desempleo en mujeres. Medida en relación al porcentaje de mujeres desempleadas que desean incorporarse a una actividad económica remunerada.

Líneas de acción.

1. Fortalecer la participación económica de las mujeres y grupos vulnerables dentro del municipio.

Indicador: Generación de empleos para la población PENA, que desea incorporarse al campo laboral con equidad de género y transversalidad.

2. Promover la igualdad de oportunidades para el trabajo digno.

Indicador: Revisión de normativas municipales para el acceso al trabajo con equidad de género.

EJE 4. DISMINUCIÓN DE DESIGUALDADES PARA NAUPAN.

OBJETIVO: Reducir la brecha de desigualdad social y acceder a mejores oportunidades de desarrollo.

FIN: Acceder a una línea de bienestar en la cual se reduzcan los indicadores sobre carencias sociales.

Estrategia 1. Implementar y reforzar acciones que permitan generar bienestar integral en la población de Naupan.

Indicadores: Acciones municipales encaminadas a generar bienestar en el municipio.

Líneas de Acción.

1. Crear estrategias en coordinación con las instancias pertinentes para disminuir el analfabetismo de nuestro municipio.

Indicador: Rezago Educativo. Disminuir el analfabetismo en el municipio de Naupan.

2. Inversión municipal para renovar o mejorar las viviendas de nuestro municipio.

Indicador: Carencia por calidad y espacios en la vivienda. Implementar acciones municipales que disminuyan la carencia en viviendas de calidad en los espacios y material endeble.

3. Fortalecimiento de estrategias municipales que permitan el acceso a la alimentación a toda persona en situación de vulnerabilidad.

Indicador: Carencia por acceso a la alimentación. Disminución de habitantes que se encuentren en estado de vulnerabilidad por carencia en el acceso a la alimentación.

4. Implementación de una oferta cultural como alternativa a los jóvenes de nuestro municipio.

Indicador: Cultura como alternativa de desarrollo social. Fomento de actividades culturales para desarrollar las habilidades sociales de la juventud de Naupan.

5. Promoción la cultura física y el deporte en la totalidad de las comunidades del municipio.

Indicador: Deporte como alternativa de desarrollo social. Fomentar la actividad deportiva como alternativa de desarrollo social que genere bienestar en los habitantes del municipio.

6. Implementación de un calendario, cívico, ético y de cuidado al medio ambiente que permita la incorporación de estos valores en nuestros niños, adolescentes y jóvenes.

Indicador: Cultura cívica y cuidado del medio ambiente. Fomentar una cultura cívica y del medio ambiente como alternativa de desarrollo social de la población de Naupan.

Estrategia 2. Fortalecer el sistema de infraestructura y equipamiento que permitan el desarrollo integral del municipio de Naupan.

Indicadores: Porcentaje de obras y acciones encaminadas a generar líneas de bienestar en la población del municipio.

Líneas de Acción

1. Gestionar ante las instancias correspondientes una unidad de emergencias médicas, para dar servicio a los habitantes de nuestras comunidades.

Indicador: Salud. Prevenir y evitar situaciones de riesgo a la población por emergencias de traslado a nosocomios especializados

2. Mejorar y dar mantenimiento a las vías de acceso a las comunidades de nuestro municipio.

Indicador: Vías de comunicación. Mejorar los accesos y vías de comunicación de las localidades más marginadas.

Estrategia 3. Generar acciones inclusivas que sensibilicen a la población permitiendo la erradicación de la discriminación.

Indicadores: Inclusión de políticas con perspectiva de género y transversalidad a las acciones municipales encaminadas a generar bienestar.

Medio de Verificación: Porcentaje de mujeres y personas vulnerables dentro de los beneficiarios de acciones municipales de desarrollo social.

Fuente de Información:

https://www.cidob.org/es/articulos/cidob_report/n1_6/una_mayor_inclusion_de_los_gobiernos_locales_hara_mas_efectiva_la_onu

Líneas de Acción.

1. Promover la perspectiva de género en las acciones de la administración municipal.

Indicador: Perspectiva de género. Incluir la perspectiva de género y transversalidad a las normativas municipales, así como a convocatorias y acciones municipales.

2. Impulsar acciones municipales que generen bienestar social en las mujeres y grupos más vulnerables.

Indicador: Reducción de desigualdades. Generar políticas públicas que promuevan la reducción de desigualdades en la población de Naupan.

3. Fortalecer el derecho de los adultos mayores de tener acceso a sistemas de salud, vivienda y alimentación.

Indicador: Políticas sociales de inclusión. Asegurar que los adultos mayores cuenten con acceso a los sistemas de salud, vivienda y alimentación en el municipio de Naupan.

Estrategia 4. Cuidado del medio ambiente y atención al cambio climático.

Indicadores: Proyectos encaminados al cuidado del medio ambiente y cambio climático.

Medios de Verificación: No. De proyectos y porcentaje de ciudadanos beneficiados.

Fuente de información:
<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/climate-change-2/>

Líneas de Acción.

1. Iniciar estudios encaminados a la disminución de efectos contaminantes causados por disposición inadecuada de desechos sólidos.

Indicador: Medio ambiente. Realizar estudios adecuados para la disposición final de desechos sólidos, que contribuyan a el cuidado del medio ambiente.

2. Impulsar acciones encaminadas a la concientización sobre el cuidado al medio ambiente y los efectos que causan el cambio climático.

Indicador: Cambio climático. Realizar campañas de concientización sobre el cuidado al medio ambiente.

EJE 5. GOBERNANZA Y TRANSPARENCIA COMO SISTEMA INNOVADOR DEL MUNICIPIO DE NAUPAN.

OBJETIVO: Fomentar un gobierno abierto, comprometido con la transparencia y rendición de cuentas, con planeación democrática y perspectiva de género.

FIN: Obtener la confianza de la ciudadanía a través de la gobernanza como modelo democrático en la administración pública.

Estrategia 1. Implementación de un sistema de rendición de cuentas acorde a las características de nuestro municipio.

Indicadores: Índice de medición de gobierno abierto.

Medios de Verificación: Porcentaje obtenido mediante transparencia.

Fuente de la Información:

<https://consultapublicamx.inai.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml#obligaciones>

Línea de Acción.

1. Fomentar la cultura de la transparencia e implementar un sistema que permita la rendición de cuentas en un esquema simplificado para la ciudadanía.

Indicador: Rendición de cuentas y transparencia. Fomentar una cultura de transparencia y rendición de cuentas al que pueda acceder todo habitante del municipio de Naupan.

Estrategia 2. Mejorar y eficientizar la recaudación y la inversión del recurso público.

Indicadores: Mejoras administrativas y regulatorias.

Medios de Verificación: Porcentaje de recaudación en comparación a año inmediato anterior.

Fuente de la información: <https://imco.org.mx/indices/estatal>

Líneas de Acción.

1. Impulsar la recaudación de los ingresos públicos mediante estrategias que simplifiquen los trámites y promuevan el cumplimiento voluntario de obligaciones.

Indicador: Índice de información del gasto público. Mejorar y simplificar la recaudación promoviendo el cumplimiento voluntario de las obligaciones.

2. Generar una estrategia en la cual la ciudadanía identifique y apruebe la inversión de la recaudación.

Indicador: Índice de información del gasto público. Transparentar el fin último de la recaudación en un esquema de participación social.

Estrategia 3. Fortalecer los sistemas de control interno y la evaluación periódica de los comités de desarrollo municipal.

Indicadores: Sistemas de control interno.

Medios de Verificación: Porcentaje de sistemas de control interno establecidos.

Fuente de la Información:
<https://copladem.edomex.gob.mx/coplademun>

Líneas de acción.

1. Mejorar los procesos de evaluación, control y desempeño de las gestiones administrativas municipales.

Indicador: Gestión administrativa. Revisión de los procesos de evaluación, control y desempeño a través de la contraloría interna, buscando mejoras administrativas.

2. Fortalecer la vinculación entre los diferentes sectores de la sociedad para fomentar la participación social y la vigilancia ciudadana.

Indicador: Participación ciudadana. Fomentar la participación ciudadana a través de esquemas que permitan la vigilancia de obras y acciones municipales.

Estrategia 4. Facilitar el acceso de servicios públicos, mediante infraestructura y mejoramiento gubernamental.

Indicadores: Mejoras administrativas y de infraestructura.

Medio de Verificación: Infraestructura encaminada a la mejora administrativa.

Fuente de Información: COPLADEMUN.

Líneas de Acción.

1. Incremento en la cobertura administrativa municipal.

Indicador: Infraestructura municipal. Generar espacios auxiliares para ampliar la atención de calidad a la ciudadanía de Naupan.

2. Facilitar el acceso a servicios públicos principalmente a mujeres y población vulnerable.

Indicador: Acceso a servicios públicos. Fortalecer procesos que aseguren el acceso a servicios públicos a mujeres y población vulnerable.

Estrategia 5. Generar una administración eficaz y eficiente con perspectiva de género e interseccionalidad.

Indicadores: Normativa y procesos administrativos con perspectiva de género e interseccionalidad.

Medios de Verificación: Porcentaje de normativas y procesos con perspectiva de género e interseccionalidad.

Fuente de la información: Normativa municipal y procesos administrativos Naupan.

Líneas de Acción.

1. Capacitación y sensibilización a servidores públicos, incluidos presidentes auxiliares y actores locales, sobre igualdad sustantiva y derechos humanos.

Indicador: Equidad sustantiva. Capacitación como medida de sensibilización para servidores públicos y autoridades auxiliares para incorporar toda medida de igualdad sustantiva, equidad de género y derechos humanos.

PROYECTOS ESTRATÉGICOS

Derivado del seguimiento a la situación actual del municipio, a la dinámica poblacional y sobre todo a los ejes y líneas de acción de nuestro plan municipal de desarrollo, se proponen los siguientes proyectos estratégicos para reducir las desigualdades y brindar bienestar a la población, aclarando que no son los únicos emanados de la matriz de marco lógico, pero si, los que consideramos de mayor prioridad.

1. Crear un plan municipal de contingencias en coordinación con la ciudadanía.
2. Equipar y capacitar a los cuerpos de seguridad pública.
3. Adquisición de unidades automotores para el servicio de la población en situaciones de emergencia.
4. Crear un área especial dentro de la administración pública para la atención a la violencia de género con protocolos establecidos.
5. Revisar y generar la normativa municipal con equidad de género y transversalidad, principalmente el bando de policía y buen gobierno del municipio de Naupan.
6. Acceder a los programas Estatales y Federales de fortalecimiento al campo a través de la gestión constante del área de desarrollo rural.
7. Firma de convenios de colaboración con municipios vecinos y el estado para capacitación y fortalecimiento de la economía de los sectores primario y secundario.
8. Inversión municipal para reducción de uso de leña y mejorara la salud a través del equipamiento de las cocinas con estufas ecológicas.
9. Inversión municipal en el mejoramiento de accesos y vías de comunicación.
10. Mejoramiento del sistema de alumbrado público.
11. Implementación de estrategia coordinada para la reducción del analfabetismo.
12. Inversión municipal para el mejoramiento de viviendas a través de la construcción de techos firmes
13. Apoyo a la población en situación de vulnerabilidad por acceso a la alimentación.
14. Rehabilitación y construcción de drenaje y proyecto para el tratamiento de desechos sólidos.
15. Creación de un sistema de rendición de cuentas y transparencia para todos.
16. Generación de procesos de participación ciudadana con toma de decisiones en la vigilancia de obras y acciones municipales.
17. Construcción y mejoramiento de los espacios públicos para la atención ciudadana.

El municipio de Naupan cuenta con una estructura orgánica básica con la cual puede cumplir los programas y proyectos propuestos con

anterioridad, el responsable directo del seguimiento a este plan municipal, será el Contralor Interno de la administración, contando con un plazo para el cumplimiento de los ejes designados a concluir el periodo para el que fue electa esta administración.

Sea este Plan Municipal de Desarrollo, un instrumento de guía para la administración pública que hoy encabezamos, sea para bien de nuestras familias y para dejar un mejor municipio a nuestros hijos. Trabajemos en unidad y por el desarrollo de Naupan.

RAZÓN DE FIRMAS

(Del ACUERDO de Cabildo del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Naupan, de fecha 10 de enero de 2022, por el que aprueba el PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE NAUPAN, PUEBLA, 2021-2024; publicado en el Periódico Oficial del Estado, el jueves 17 de marzo de 2022, Número 13, Segunda Sección, Tomo DLXIII).

Dado en el H. Ayuntamiento del Municipio de Naupan, Puebla, a los 10 días del mes de enero de 2022. El Presidente Municipal Constitucional. **C. JAIME RODRÍGUEZ RAMÍREZ**. Rúbrica. La Regidora de Gobernación, Justicia y Seguridad Pública. **C. YOLANDA CRAVIOTO REYES**. Rúbrica. El Regidor de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal. **C. RUTILIO HILARIO VERGARA**. Rúbrica. El Regidor de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos. **C. FELIPE COYULA PÉREZ**. Rúbrica. El Regidor de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería. **C. TIRSO BUSTAMANTE ROQUE**. Rúbrica. La Regidora de Salubridad y Asistencia Pública. **C. NOEMI JUÁREZ DIEGO**. Rúbrica. La Regidora de Educación Pública y Actividades Culturales Deportivas y Sociales. **C. BRISEYDA RAYÓN LUNA**. Rúbrica. La Regidora de Grupos Vulnerables, Juventud y Equidad entre Géneros. **C. MARÍA JUANA LAZCANO OCTAMENDEZ**. Rúbrica. La Regidora de Parques y Jardines. **C. LUCIANA JUÁREZ LAZCANO**. Rúbrica. La Síndica Municipal. **C. EMILIA SUAREZ MALDONADO**. Rúbrica. El Secretario Municipal **C. LUCIO LAZCANO LAZCANO**. Rúbrica.